



**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN
MADRILEÑA DE ÁRBITROS Y AUXILIARES DE BALONCESTO (AMAAB),
CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2010**

En la Sala de reuniones del Edificio de las Federaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid, sito en la Calle Salas de los Infantes de Madrid, y con fecha 22 de abril de dos mil diez, se reúne la Asamblea Ordinaria de la Asociación Madrileña de Árbitros y Auxiliares de Baloncesto (AMAAB), bajo la presidencia de D. Rafael José Fernández López, actuando como Secretaria D^a Irene Fernández Payno. La Asamblea se inicia, en segunda convocatoria, a las 18:00 de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ORDINARIA

- 1- Aprobación del Acta de la anterior Asamblea Ordinaria, si procede.
- 2- Presentación Memoria temporada 2008/09
- 3- Presentación del cierre del periodo contable 2009.
- 4- Establecimiento de cuota 2010.
- 5- Proyecto de presupuesto para el año 2010 para su aprobación, si procede.
- 6- Ruegos y preguntas.

Se procede a hacer el recuento de las Delegaciones de voto aportadas por los 24 asistentes en ese momento, quedando de la siguiente manera:

Jesús Cantón: 2
Jesús Sobrado. 3
Daniel Borreguero: 1
Estefanía Matesanz: 1
Joaquín Núñez: 3
Rafael Fernández: 6
Manuel Nogales: 4
Irene Fernández: 1
Javier Utrilla: 6
Alfonso Rodríguez: 1
Asunción Langa:10

Total 38 asociados representados y 24 presentes al comienzo de la Asamblea

1º.- Aprobación del acta anterior Asamblea Ordinaria, si procede.

Rafael Fernández, comenta que el acta se envió a todos los Asociados el 7 de agosto del 2010 y que no hubo ninguna alegación hasta el 16 de abril de 2010, en la que Estefanía Matesanz, envía un correo con unas aportaciones ortográficas y una matización sobre una intervención suya. Ambas son admitidas.

Manuel Nogales pregunta por qué este año se exige una fotocopia del DNI acompañado al Documento de Representación y se le contesta que en otras Asambleas unas representaciones venían con DNI y otras no, y pese a que los Estatutos no recogen nada



sobre este tema, se hizo una consulta a la Asesoría y nos aconsejó que sería mejor que todas fueran acompañadas con la fotocopia del DNI.

Se procede a la votación para la aprobación del acta de la Asamblea Ordinaria 2009 con el resultado:

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Por lo que se aprueba por unanimidad

2°.- Presentación Memoria Temporada 2008/09.

Rafael Fernández comenta que se envió por correo electrónico la memoria con las actividades realizadas por la AMAAB y también las actividades del Comité, que pese a no ser propias de la Asociación, la Junta Directiva es de la opinión que es bueno que se hable en nuestra Asamblea de todos los temas que tengan que ver con nuestro colectivo, incluido los del Comité.

David Páez pregunta sobre la legalidad de poder realizar labores de fisioterapia en el Local. Se le contesta que esta idea ha sido consultada con el asociado y fisioterapeuta, **Javier Jerez** y que al igual que muchos fisioterapeutas se desplazan a casas particulares para hacer su trabajo, se podría utilizar el local para dar ese servicio, incluso en mejores condiciones que en cualquier domicilio particular.

David Páez pregunta sobre qué tipo de seguro tendría la AMAAB si ocurriera algún accidente y **Javier Utrilla** le responde que las tres personas que se encargarían de este tema son autónomos y supone que tendrán sus propios seguros.

David Páez pregunta si se va a cobrar por ello y se le contesta que el servicio no es gratuito, que intentarán que sean asequibles y que un veinte por ciento de lo que cobren irá destinado a los gastos del local, a lo que **David** comenta que ese cobro le puede ocasionar responsabilidades a la AMAAB.

Rafael Fernández le contesta que este proyecto se acaba de arrancar, que se van a hacer las consultas pertinentes para ver la viabilidad del proyecto y si se ve que la AMAAB puede verse perjudicada por prestar este servicio, se anulará.

David Soto pregunta por cuál ha sido el criterio del Departamento Técnico por el cual se han descendido a una serie de personas de 1ª Nacional y qué ha hecho la Asociación por defenderlos.

Javier Utrilla le responde que se hace pública una clasificación con los datos técnicos de la temporada, pero que además, se han valorado otros conceptos recogidos por los Estatutos del Comité de Árbitros de la FBM, como son progresión deportiva, colaboración, etc. y con todos ellos se han tomado las decisiones de quienes son las personas que se proponen para ir a los campeonatos de ascenso y las personas que no van a continuar en la categoría.

David Vázquez comenta que el criterio técnico es orientativo, pero no es el único que se tiene en cuenta y que con todos los datos se toman las decisiones que los



responsables estiman son las mejores para la categoría y para la promoción de nuestros árbitros cara a la FEB.

Rafael Fernández expone que desde la AMAAB no se va a intervenir en las decisiones que tome el Comité, ya que no es su cometido favorecer a unos árbitros frente a otros.

David Soto manifiesta que ya sabe que el Comité tiene la potestad de tomar las decisiones que desee, pero que el problema han sido las formas a la hora de realizarse los descensos ya que estas personas llevaban muchos años en la categoría y deberían haber recibido otro trato, tal y como hace la FEB, que les anuncia con antelación que no se va a contar con ellos.

Javier Utrilla le contesta que entiende que a los afectados no les guste la decisión y que sólo gracias a la transparencia técnica del Comité hoy estamos hablando de ello, ya que existen otras maneras inapelables para poder descender a quien se quiera, pero no estamos de acuerdo en aplicarlas. Por otro lado, no es cierto que la FEB se anuncie con anterioridad sus descensos y que en nuestro caso si se habló con ellos antes de que se hiciera pública la lista, ofreciéndoles un trato preferencial en alguna competición autonómica, pero que, al final, optaron por la decisión de denunciar a la FBM ante la Comisión Jurídica del Deporte.

Manuel Nogales explica que denunciaron su situación al no verse defendidos por su Asociación y pregunta que si cuando el Director Técnico expuso en la Junta Directiva de la AMAAB esta situación, algún miembro de la Junta defendió los intereses de estos Asociados descendidos.

Rafael Fernández le insiste que desde la Asociación no se va a interferir en las decisiones del Comité con respecto a descensos ya que si lo hiciera perjudicaría a los Asociados con posibilidades de ascenso.

David Soto comenta que si no se les defiende para qué sirve la Asociación y qué ha hecho esta cuando la FEB no ha designado a árbitros madrileños para amistosos internacionales o se veta a compañeros para actuar en la Copa del Rey.

Rafael Fernández le responde que lo que comenta es totalmente falso, que no se ha vetado a nadie para la Copa del Rey. Sobre las designaciones internacionales de la Selección, decide la FEB y obviamente no tenemos ninguna potestad para decirle quien tiene que arbitrar, ni como Asociación ni como Comité.

Mateo Ramos opina que la Asociación y el Comité son cosas totalmente distintas y entiende que desde el Comité no se admita que la AMAAB le diga qué decisiones técnicas debe tomar, ya que no es su cometido o por lo menos él no lo aceptaría.

David Soto comenta que el problema es que son las mismas personas las de la AMAAB y el Comité.

Javier Utrilla le responde que siempre ha sido así, pero que en breve habrá unas elecciones y que los Asociados podrán decidir si el modelo que él propone de que sean distintas personas les parece mas adecuado, se cambiará, pero por ahora éste es el que han decidido.

Estefanía Matesanz interviene para comentar que la Asociación debería recoger las quejas de los Asociados y llevarlas al Comité y **Rafael Fernández** le responde que así se hace, ya que somos las mismas personas, pero no estar de acuerdo con sus peticiones no significa que no sean atendidas, aunque entiende a los afectados cuando las medidas que se tomen no les gusten, pero nuestra responsabilidad es tomar decisiones por el bien el colectivo.

Manuel Blanco comenta que no entiende por qué cuando se le dice que no va a continuar en la categoría, se va a contar con él para ciertas competiciones y después de la denuncia a la FBM ya no se cumple por parte del Comité.



que le presentemos, no tiene sentido ponerla alta cuando las mismas las puede hacer la FBM, ya que sólo nos limitaríamos a adelantar una cantidad de dinero. Por ello es más interesante una subvención un poco más baja, pero que pueda ser más aprovechable para la AMAAB. Por ejemplo, este año, la FBM, se ha hecho cargo de la compra de nuestro material informático y audiovisual, revirtiendo directamente en la Asociación. Aun así, **Mateo Ramos** es de la opinión que la AMAAB debe de seguir haciendo actividades técnicas ya que es una mejora para sus Asociados.

Manuel Nogales quiere saber dónde están los ordenadores que aparecen en el Activo. **Adolfo García** (Asesoría) le responde que estos ordenadores son muy antiguos y que ya están más que amortizados.

Rafael Fernández le contesta que el antiguo servidor se mantiene por la información que guarda y que otros dos están en la Delegación de Alcalá. El resto de ordenadores se retiraron con la mudanza dado que eran muy antiguos y carecían del más mínimo valor. **Manuel Nogales** dice que no entiende porque se han retirado si hace cuatro años funcionaban y que se podrían haber donado u ofrecido a algún asociado.

Javier Utrilla le responde que no era viable, ya que eran “chatarra” informática sin ningún valor.

Manuel Nogales pregunta dónde está el dinero de Caja al final de año.

Adolfo García le contesta que normalmente no hay una cantidad significativa en Caja y que si aparece una cantidad alta a final de año es porque no se ha ingresado en el banco el dinero que se ha recaudado de la lotería, debido a que es recogido en la cena de Navidad y no se ingresa hasta más adelante.

Manuel Nogales desea que le expliquen la reclamación de Telefónica.

Irene Fernández informa que Telefónica reclama el pago de 4 meses por la utilización de la línea ADSL que había en la sede del Paseo del Molino y aunque Telefónica tiene una notificación verbal de la baja, no la tiene por escrito. Se les contestó que si habían enviado la baja del contrato por correo ordinario, no pudimos recibirla ya que no estábamos ya allí y su contestación es que para aceptarnos nuestra reclamación, primero tenemos que pagar. Así se hizo para no tener problemas legales y se está a la espera de la resolución de la reclamación.

Manuel Nogales pide que le expliquen el consumo del móvil y conocer los números a los que se llama.

Rafael Fernández le contesta que no se le controla a la Secretaria si los números a los que llama son todos de asociados, y que no se le van a proporcionar los teléfonos de a quién llama. Se produjo un aumento en la factura por haberse efectuado algunas llamadas fuera de la tarifa contratada (coincidió con la época de preparación de la cena) y, también, por poner a disposición de Alcalá otro teléfono móvil. Se ha cambiado el tipo de tarifa siendo en la actualidad más baja.

Manuel Nogales quiere que le expliquen qué incluye el contrato con ONO.

Irene Fernández le contesta que es una oferta en la que incluye telefonía, ADSL y televisión, con el fin de que los asociados puedan utilizar el ordenador e Internet, disponer de WI-FI y una gran variedad de canales.

Manuel Nogales no entiende los gastos de la Delegación de Alcalá y en concreto uno que es PLUS CENA ALCALA.



Asunción Langa comenta que los 1.000 € de la subvención de la AMAAB se lo gastan íntegros en el alquiler del Local y telefonía-Internet y que durante la temporada pidieron colaboración a Madrid con material y ayuda para su cena, siendo concedida por la Junta Directiva.

A **Manuel Nogales** le parece curioso que el IBI del 2009 se vuelva a pagar con retraso otra vez.

Adolfo García le contesta que lo que aparece en las cuentas del 2009 es el retrasado del año 2008, como ya se trató en la Asamblea anterior y que él pregunta del año 2009, se pagó correctamente.

A **Manuel Nogales** le parece curioso la compensación económica de la Secretaria, ya que aumenta desde que tenemos el nuevo local de Begoña y desea saber por qué.

Rafael Fernández le contesta que no se le ha aumentado la compensación, sino que se ha decido abonar 25 € a la persona que abra el local e Irene ha sido quien lo ha realizado durante los primeros meses, hasta que su trabajo se lo ha impedido, abonando esa cantidad a las personas que lo han ido abriendo.

A **Manuel Nogales** le llama la atención que haya devoluciones en las cuotas del 2008 y quiere saber si éstas al final fueron abonadas.

Rafael Fernández le contesta que la gran mayoría de esas devoluciones fueron cobradas en un segundo intento y las personas que no abonaron la cuota causaron baja.

A **Manuel Nogales** le parece curioso que aparezcan unos pagos a ocho personas que supone que serán de alguna actividad o clinic, siendo una de ellas **Rafael Fernández** y desea saber por qué se han pagado esas cantidades y en el caso del Presidente qué actividad en concreto ha realizado.

Rafael Fernández le contesta que son los abonos a ocho personas por su colaboración en el clinic de Navidad del 2008 realizado por la AMAAB con la subvención de la FBM. Las tarifas son las que utiliza la FBM. En el caso de **Rafael Fernández**, aparte de haber sido el coordinador del clinic, su cobro es por la realización de varias labores técnicas y sus desplazamientos, al igual que el resto de compañeros que colaboraron en el clinic.

Manuel Nogales comenta haber localizado un abono de 649 € a **Rafael Fernández**, que aunque supone que es por el adelanto de alguna compra, no lo ve reflejado en la contabilidad.

Adolfo García le contesta que **Rafael Fernández** pagó por anticipado una nevera y una corona de flores por dicho importe.

A **Manuel Nogales** le parece curioso que se haya pagado a una persona para llevar la página WEB, cuando ésta no está funcionando correctamente y que el Presidente ha enviado correos explicando que se ha abierto una auditoria para investigar de donde vienen los ataques recibidos y desea saber si se han localizado a los elementos subversivos y cuándo va a estar otra vez disponible la página.

Javier Utrilla le responde que **Jesús Zamarreño** lleva tiempo trabajando en ello, que ya lo ha podido solucionar en varias ocasiones, pero los ataques se han repetido, volviendo Google a bloquear nuestra página porque la considera insegura. Se está planteando cambiar de versión.



Manuel Nogales pregunta por qué se abre un asiento por un importe por 25,90 €.

Adolfo García le contesta que es por si algún asociado le pregunta, y que es una cafetera. De esta manera queda reflejado y los asociados saben que la tienen.

Manuel Nogales quiere que se haga constar en el acta, que este año la información que ha solicitado a la Asesoría le ha sido facilitada con rapidez.

Estefanía Matesanz comenta que ha pagado por error dos veces su cuota y quiere saber si esto puede ser un problema contable.

Adolfo García le comenta que ninguno, que es cierto que no la considerado como cuota diferida, pero vale con restar uno a los asociados que han abonado la cuota.

Estefanía Matesanz manifiesta que no está de acuerdo en que las personas que trabajaron en el clinic de navidad cobren por ello, ya que lo organizaba la AMAAB.

Rafael Fernández le contesta que no comparte que las personas que colaboran en un clinic no cobren por su colaboración.

Se procede a la votación con el resultado:

Votos en contra: 0

Abstenciones: 7

Votos a favor: 36

Por lo que se aprueba por mayoría

4º.- Establecimiento de cuota

La junta Directiva propone mantener la cuota de 28,50 €.

Ruth Lara propone pagarla a principio de año.

Rafael Fernández le contesta que primero debe de ser aprobada por la Asamblea y luego pasada al cobro, por lo que siempre se pasará después de ésta.

Se procede a la votación con el resultado:

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Por lo que se aprueba por unanimidad

5º.- Proyecto de presupuesto para el año 2010 para su aprobación

Manuel Blanco pregunta por la cantidad de personas que utilizan el Local y si merece la pena seguir manteniendo el gasto.

Irene Fernández le contesta que cuando va algo más de gente en cuando bajan de las reuniones de las categorías en el Comité.

Rafael Fernández le contesta que aunque no vaya mucha gente es un servicio que se puede utilizar en cualquier momento y que tampoco el fin de la Asociación es tener más dinero, sino reinvertirlo en los asociados y un local nos parece importante como punto de encuentro, pese a que no se utilice todo lo que nos gustaría. Quizás en un futuro se puedan organizar más actividades en el local.



Manuel Blanco propone que ser asociado fuera gratis, con el fin de que todos los árbitros de Madrid pertenecieran a la AMAAB, incluso los municipales. También que se haga una Asamblea Extraordinaria para que los asociados voten si desean dejar el local de Begoña.

Manuel Nogales comenta que lo que falta son más actividades en la Asociación, aunque fueran técnicas, como se hacía antes y que por eso la gente iba a Legazpi.

David Vázquez le responde que se pone a disposición un local con todas las facilidades para su uso, pero si los asociados no quieren ir, no se les puede obligar. Que las actividades técnicas ya se realizan en el Comité.

Javier Utrilla comenta que los asociados iban a Legazpi porque tenían que recoger las citaciones, no por las actividades lúdicas de la AMAAB, pero ahora que ya no es necesario desplazarse, porque se recogen por e-mail, es muy difícil provocar que los asociados se pasen por el local, por mucho que propongas actividades.

David Páez piensa que lo del local es una apuesta que se ha hecho, pero que el problema es que no se han hecho las propuestas suficientes.

Rafael Fernández le contesta que se han propuesto muchas actividades, algunas nuevas y otras, iguales a las que se hacían antes, como jugar al mus, pero como comentaba Javier, es muy difícil que los Asociados se desplacen al local si no hay un motivo por el que pasarse por el Comité.

Rafael Fernández le pregunta a David qué otras actividades piensa que son interesantes y **David Páez** le contesta que no tienen que ser los asociados los que aporten las ideas.

Se procede a la votación con el resultado:

Votos en contra: 0

Abstenciones: 12

Votos a favor: 31

Por lo que se aprueba por mayoría

6º.- Ruegos y preguntas

Estefanía Matesanz pregunta sobre el número de asociados en el 2008, ya que según los datos que ella recoge del libro Mayor, no coinciden con la información de los correos enviados desde la AMAAB, ya que no se tuvieron en cuenta las devoluciones de recibos y por tanto ella no los considera asociados, al no estar al corriente de pago. Por ello las firmas presentadas para hacer una Asamblea Extraordinaria superaban el diez por ciento de los asociados y se debiera haber convocado.

Rafael Fernández le contesta que los datos que teníamos en esas fechas no hacían posible la petición, pero que no tenía ningún problema para que se hubiera convocado y de hecho se celebró la Asamblea Ordinaria un par de meses mas tarde. Ante la gran cantidad de fechas y datos a revisar el Presidente se compromete a cotejar los datos que solicita Estefanía, pero que en ese instante no tiene toda la información que le reclama, ya que además, hay que mirar las personas que pagan por Caja, las devoluciones, segundos pagos, etc.

Estefanía Matesanz pide aportar los datos y **Rafael Fernández** y **Adolfo García** se quedan con una copia.



Manuel Nogales comenta que si se comprueba que los datos por la AMAAB no eran los correctos, el Presidente debería dimitir.

Manuel Nogales, en representación de **Ricardo Lora**, quiere que conste en acta y haga la pregunta de a dónde vamos con la Asociación, pero que entienda que ya se ha debatido anteriormente. De la misma manera quiere transmitir para próximos cambios en los Estatutos, que no está de acuerdo en que en una Asamblea haya más representados que presentes y que se debería limitar el número de representados por persona.

Manuel Blanco propone que el dinero que se ingresa por el local de Legazpi reinvierta directamente sobre los asociados y no lo gastemos en el local de Begoña. También plantea la posibilidad de hacer viajes subvencionados casi al ciento por ciento para que los chavales más jóvenes vayan a ver una fase final por España.

Jesús Sobrado comenta que **Asun Langa** no debería haber utilizado el correo masivo para pedir a los asociados de Alcalá la representación en esta Asamblea

Asun Langa le contesta que el correo que envió, como Presidenta de Alcalá, era un recordatorio de la Asamblea con toda la documentación, incluida la que tiene que ver con la representatividad, pero nunca pidiéndola para ella.

Ángel Luis Romero propone que antes de final de temporada hagamos una convocatoria para que los asociados opinen qué hacer con la Asociación.

Sin más asuntos que tratar, a las 22.15 horas se levanta la sesión.